

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVII

JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 1885

NUM. 211

EDITORIAL

¿POR QUÉ LAS DUDAS?

Hay algunas aquí, entre los contribuyentes, con motivo de los recargos que sobre varios impuestos, ha establecido el Real decreto aprobatorio de los presupuestos para el ejercicio actual de 1885-86, y en nuestro sentir, tienen ellas fundamento, en que han llegado a nuestro conocimiento los referidos presupuestos, hace aun pocos días cuando llevaban los mismos de ejercicio ya más de dos meses, y que a los recargos que deben hacerse efectivos por medio de las Aduanas, no se los estima en la acepción única que tienen, que es la de un impuesto especial de consumos, y a pesar de la claridad de concepto, con que aparecen consignados en el Real decreto de su creación, á que ya hicimos referencia.

Vigentes para todas sus acciones, los presupuestos del Estado, desde el día en que principian á regir que es segun el sistema en práctica, el primero de julio de cada año, débese en ley, liquidarse desde esa fecha, el carácter de impuesto de consumos, no pueden considerarse como parte integrante ni adicional, del impuesto arancelario de Aduanas, como algunos han creído, y por lo que hasta se ha dicho, que en cumplimiento de la ley arancelaria vigente, que es la de 16 de octubre de 1870, la exacción tenía que principiar, seis meses despues de publicado el Real decreto de aprobación de los presupuestos, que ya hemos citado, cuando es procedente hacerlo en ley desde que transcurra los plazos, que ha señalado el Real decreto, segun que las mercancías hayan salido de puertos de Europa, ó de los de América ú Oseania.

En tal concepto, y puesto que habian de satisfacer el recargo, las que se presentan á despacho en las aduanas de las islas, si ya les alcanza en los términos de los indicados plazos, es para nosotros indudable, que todas aquellas que no estén en tales períodos comprendidas, no podrán sufrir los recargos creados, como lo es igualmente, el que á ellos están sujetas lo mismo las mercancías que están gravadas con derechos de arancel, por el impuesto de Aduanas, como las que son libres de ellos, tales como las importaciones procedentes de la Península, que es sabido se consideran como de comercio de cabotaje.

El impuesto de consumos tiene un marcado carácter de gravamen puramente local, y por tanto en todas partes de general aplicación, satisfaciéndolo igualmente, tratándose de importaciones, así las nacionales como las extranjeras.

Con respecto al impuesto establecido para las Obras del Puerto, nada absolutamente tiene que pesar él, sobre los recargos que hemos referido,

y debe liquidarse y cobrarse aquello mismo que hasta hoy, á ménos que no se introduzca en él, la modificación que de justicia procede, y que ya en otras tareas hemos mencionado, de que sean libres de ese gravamen especial, todos los artículos ó efectos que lo sean de derechos arancelarios para el Estado, por que, y lo dijimos cuando dedicamos tarea especial á ese importante asunto, lo más, que son los derechos de la Hacienda, en este caso, debe arrastrar y arrastra, lo menos, que es el impuesto para las Obras del Puerto.

Y si para el mayor fomento del país, para su eficaz progreso, en otros sentidos, se estimó de efecto la franquicia arancelaria de determinados artículos industriales, ¿no es evidente que se menoscaba, y aún se malogra ese auxilio por el impuesto para el puerto?

Ya tenemos expuesto sobre eso todo lo que dentro de la razon y de la lógica, nos ha parecido más pertinente, siendo de creer además, que cada cual, tenga juzgado el hecho debidamente en toda su extension y verdadero carácter.

En cuanto á las dudas que hoy se han ofrecido por los nuevos recargos á algunos contribuyentes, tengan estos confianza de que la Administración planteará como corresponde esa reforma, segun ya se tienen recientes pruebas de ello por disposiciones oficiales que ha publicado la Gaceta de estos dias.

CORREO

El vapor *España*, procedente de Singapur, fondeó ayer de madrugada en nuestro puerto, siendo portador de periódicos y correspondencias de la Península y del extranjero, cuyas fechas alcanzan respectivamente al 13 y 14 del pasado agosto.

A continuación publicamos la carta de nuestro corresponsal en Madrid y las noticias más importantes que hallamos en los colegas peninsulares:

CARTAS DE LA PENÍNSULA.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid, 12 de agosto de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Mi estimado amigo: Desde el 5 del actual que escribí á V., via Brindisi, los hechos más notables han sido; en primer lugar la solemnidad de la entrega á la orden de San Agustín, del Real Monasterio del Escorial.

Hé aquí el pormenor de este acto que la prensa de anoche publicó.

«San Lorenzo de El Escorial, 10. Verdaderamente ha sido un acontecimiento en este real sitio, la festividad religiosa que hoy se ha celebrado con motivo de la toma de posesion de este monasterio por la comunidad de PP. Agustinos Filipinos, coincidiendo con ser hoy la festividad del santo patron de este real sitio.

Con tal motivo, el intendente de la real casa don Fermín Abella, vino ayer de La Granja, y en nombre de S. M. el rey, y previas las formalidades consiguientes, ha dado hoy posesion de todo el monasterio á la citada comunidad.

Terminada esta ceremonia, dió comienzo la funcion religiosa, á las nueve de la mañana, cantándose á toda orquesta, una solemne terea, á la que siguió la procesion, despues de la cual dió principio la misa

pontifical, oficiando el nuncio de Su Santidad monseñor Rampolla.

La funcion ha sido solemnisima, y ha escudido en brillantez, sin duda alguna, á las celebradas en otras ocasiones.

El reverendísimo padre Cámara, actual obispo de Salamanca, que pertenece á esta comunidad, ha pronunciado una notabilísima oracion sagrada, tomando por tema la instalacion de los religiosos en este convento, y exponiendo con brillantes periodos la mision de la comunidad en todo el orbe católico.

El discurso de tan ilustre prelado ha sido muy encomiado por todos los oyentes.

Terminada la misa, y en accion de gracias, se entonó tambien á grande orquesta el *Te Deum* del maestro Eslava.

La orquesta, admirablemente dirigida por el padre de la comunidad Fr. Manuel Aróstegui, autor de la misa cantada, estaba compuesta en su mayoría por músicos religiosos de la misma comunidad, tanto en la parte vocal como en la instrumental. La funcion fué presidida por el intendente señor Abella, que vestía uniforme y ostentaba la gran cruz de Carlos III.

A las dos de la tarde los invitados pasamos al refectorio, en donde se nos sirvió una excelente comida, tanto por la cantidad de los manjares cuanto por la exquisita confeccion de los platos; todo dirigido con inteligencia por un religioso de la comunidad.

Presidia la mesa el señor Nuncio, teniendo á su derecha al padre Cámara y á su izquierda al señor Abella, y estos á su vez al catedrático don Manuel M. J. de Galdo y al alcalde del pueblo señor Serrano, respectivamente.

Entre los comensales se contaban, entre otras personas, el administrador señor Rincon, el oficial de palacio señor Rodríguez Zurdo, el jefe de carabineros señor Feliú, el célebre dibujante señor Comba, tres padres dominicos, el catedrático señor Suanó, los médicos de la poblacion señores Lairado y Quintas, los profesores de la escuela de Montes señores Avila y Madariaga, el padre Mendaró, procurador general de la compañía de Jesús, el secretario del Ayuntamiento señor Moral y el jefe de comunicaciones señor Bernal.

Por la noche á las nueve, despues de cenar y mientras se tomaba el té, se verificó una gran velada musical y literaria, á cargo de los padres y novicios, los que ejecutaron varias piezas al piano y á orquesta, leyéndose sentidas poesias, alusivas al monasterio. Próximamente á las doce de la noche terminó la velada.

Los religiosos visten traje negro con dos capuchas, pero generalmente no se cubren con ellas.

Tiene á su cargo la comunidad el real monasterio, la biblioteca y el real colegio, y por tanto está obligada á levantar cargas y á dar la enseñanza.

El reglamento del real colegio está ya terminado y cuantas personas lo deseen pueden pedirlo. Se han introducido en él ligeras reformas.

El padre general de la comunidad se llama fray Juan Manuel Diaz Gonzales, y ha estado veintidos años de misionero en Filipinas; el comisario es fray Arsenio Campo; el rector del monasterio, fray Eugenio Alvarez; el director del colegio, fray Tomás Fito; el vice-rector del monasterio, fray José Alvarez; catedráticos de la comunidad, de teología y derecho canónico, fray Pedro Fernandez y fray José Lopez.

Unos cien religiosos son los instalados hoy en este real sitio.

El representante del real colegio en Madrid es el oficial de Palacio y gentil hombre don Natalio Rodríguez Zurdo.

Fiestas profanas no ha habido ninguna.

La intensidad de la epidemia reinante decrece visiblemente, de dia en dia, y este sintoma es tanto más favorable, cuanto que estamos en toda la fuerza de los calores que como es sabido son excesivos, en el

periodo de virgen á virgen, desde nuestra Señora del Cármen á nuestra Señora de la Asuncion, segun el adagio popular, así es que reina en todos los pueblos la confianza de que entrando setiembre, el mal desaparecerá, tomándose precauciones durante el otoño y el invierno, á fin, de impedir su reaparicion en el verano de 1886.

De política, nada; desiertos todos los círculos y para llenar las columnas de los periódicos, á falta absoluta de noticias, los redactores y reporters cubren las cuartillas con cifras de invasiones y defunciones del cólera que por lo general son exageradas.

De noticias generales, he de citar la muerte, á consecuencia de una congestion cerebral, del virtuoso arzobispo electo de Sevilla.

D. Bienvenido Monzon Martín y Puente, electo arzobispo de Sevilla, que falleció ayer en la provincia de Granada, nació en Camarillas, diócesis y provincia de Teruel, en 1820. Cursó y ganó desde los años 1830 al 45 en la Universidad de Valencia, 7 cursos de teología con nota de sobresaliente, y desde 1849 al 50, en la central de Madrid, los estudios apologeticos de la religion é historia de la teología, recibiendo en la misma Universidad y año los grados de bachiller, licenciado y doctor en teología.

El año 1846 fué nombrado catedrático de instituciones teológicas del seminario de Teruel; el año 51 profesor de las dos cátedras de historia superior de la facultad de teología de Madrid, nombrado por la direccion general de Instruccion pública; el año 47 párroco de la catedral de Teruel por el cabildo de la misma, desempeñando tambien, desde el 48 al 51, el curato castrense de Teruel. El año 1851 fué encargado por S. M. la reina doña Isabel de predicar un sermón en la real capilla, y á consecuencia del brillante desempeño de su cometido, fué nombrado predicador supernumerario de S. M., habiendo predicado en tal concepto diferentes veces ante SS. MM. y AA.

En setiembre de 1850 hizo oposiciones *ad meritum*, por no tener edad, á la penitenciaría de Valencia y á otra canongia de Teruel, siéndole aprobados los ejercicios por unanimidad. En setiembre de 1851 hizo oposiciones á la canongia magistral de la colegiata de San Ildefonso, siendo propuesto en el primer lugar de la terna del cabildo y nombrado para dicho puesto, y el año 53, por oposicion tambien, lectoral de Toledo.

En setiembre de 1861 fué nombrado obispo auxiliar electo de Toledo; en el consistorio de 7 de abril de 1862 preconizado para la iglesia y arzobispado de la Isla de Santo Domingo, y en 27 de julio del 65 para el arzobispado de Granada, cuya diócesis ha regido hasta que fué nombrado arzobispo de Sevilla, por real decreto de 9 de marzo último, preconizado en el consistorio de 27 del propio mes, de cuya diócesis no llegó á tomar posesion.

Sacerdote de virtud ejemplar, de gran celo religioso y de profunda sabiduria, logró captarse las simpatías y el afecto de sus diocesanos, entre los cuales ha sido muy sentida la muerte de este ilustre príncipe de la Iglesia.

Los periódicos de Londres publican un extracto del testamento de doña Susana Benitez, viuda de Parejo, que falleció en Madrid á fines de abril último y que poseía en Inglaterra valores por una cantidad de 321000 libras esterlinas (próximamente 32 millones cien mil reales.)

Dicha señora, entre otros legados piadosos, deja 30000 duros para un hospital de pobres que habrá de establecerse en la casa donde ella nació, en Bujcal (Habana); 100000 duros para fundar un Hospital de ancianos en la Habana; 300000 duros para un colegio de niños y niñas pobres en Madrid, y 30000 duros para un Hospital de ancianos enfermos en Puente Genil (Córdoba.)

La Bolsa desierta: de las cosechas, sin novedad.

En resoluciones administrativas, las del Ministerio de Marina relativas á construcciones y reapertura de la Escuela flotante, son las que han llamado más la atencion y merecido el aplauso de todos.

Por este correo van á esas Islas. Reales órdenes concediendo cruces de beneficencia á don Andrés Reyes, y don Manuel Ortega.

Id. modificando la plantilla de los ayudantes de Montes, concediendo ascensos y creando nuevas plazas.

Aprobando la creacion de pueblos civiles en Cottabato y Tamontaca. Los Reales decretos sobre aumento de atribuciones de los gobernadores generales en el ramo de Obras públicas, están firmados por S. M. pero todavía no han sido devueltos de la Granja, á la hora de cerrar el correo. Suvo.—R.

Madrid, 1.º de agosto.

A las tres y veinticinco minutos se sintió ayer tarde en Motril una oscilacion terrestre muy perceptible, que duró de cinco á siete segundos, en direccion N. S.

Los efectos del terremoto no son aún conocidos.

El vecindario está atribulado con tanta calamidad.

Noticias de Marina: Ha sido nombrado segundo comandante de la provincia de Puerto-Rico don Juan Ponte. El teniente de navio de primera clase don Eduardo Garay, ha sido nombrado auxiliar del Depósito Hidrográfico.

Se ha dispuesto que el capitán de fragata don Manuel Baldosano cese en la comandancia de marina de Tarragona, y que se encargue interinamente de la ayudantía de Adra, don Francisco Morel.

Madrid, 2 de agosto.

Noticias de marina: Ha sido nombrado ayudante secretario, de la division del Sur de Filipinas, el teniente de navio, don Antonio Martín de Oliva.

De real orden se han dado las gracias al ingeniero civil don Eduardo Saavedra por el desempeño acertado de su comision en Suez y por haber renunciado la indemnizacion de gastos que le ofreció la compañía del Canal.

El brigadier don Sabino Gamir, ha quedado á las órdenes del capitán general de Filipinas.

Madrid, 3 de agosto.

Victima de la epidemia reinante, falleció ayer en Granada el mariscal de campo don Pablo Bayle, segundo cabo de aquel distrito militar.

Procedente este oficial general del arma de infantería, en ella ha prestado sus servicios, habiendo conseguido adquirir una distinguida reputacion, como la venia disfrutando en la elevada categoría que ha alcanzado.

Su muerte ha sido muy sentida, lo mismo de sus superiores que de sus subordinados, pues para aquellos era siempre respetuoso y leal cumplidor de sus órdenes, y para estos, atento y cariñoso.

Descanse en paz.

S. M. el rey ha firmado los decretos concediendo el retiro á los intendentes de ejército don Manuel Macías y don Juan Butler, el primero á peticion propia.

Madrid, 4 de agosto.

En el último consistorio han sido creados cardenales los Emmos Sres. Pablo Melchers, Patricio Moran, Plácido María Schiaffino, Alfonso Capecepolo, Francisco Batagliu y Carlos Cristofari.

Han sido preconizados los nuevos prelados de Palmira, de Lepanto y de Praga.

El Papa ha publicado los nombramientos hechos por Breve, de monseñor Ferrata, arzobispo de Salónica; de monseñor Palma, arzobispo de Bucharest; y de monseñor Walsh, arzobispo de Basilea.

— 388 —

compasiva, y, apartando con ademán soberbio el corpiño que cubria su robusto pecho, se lo presentó al heredero del conde, que lo cogió en seguida.

—¡Pobrecito!—murmuró la gitana.—¡Si pasa una hora más, se muere!

Lactancio sacó del bolsillo un puñado de monedas de oro, que colocó sobre la mesa.

—Ya ves que cumplo mi compromiso—dijo;—no olvides el tuyo.

—Yo no olvido jamás—repuso Margarita.—Nadie entra en mi casa, nadie sabrá que has venido y que tengo dos hijos á quienes alimentar.

—Bien, no te faltará dinero—prosiguió el mayordomo;—pero, así como la recompensa será grande, será terrible el castigo si vendes mi secreto. No ignoras que lo puedo todo en las tierras de mi señor; te haría meter en la cárcel y azotar públicamente; te separaría de tu hijo y arrojaria del país á tus compañeros, si no prefería entregarlos al lugarteniente civil, acusándolos de robo y brujería.

—Pero ¡si son inocentes!—exclamó Margarita.

—Eso no impediría que los enviasen á galeras. Sólo mi queja bastaría para atraer sobre ellos el peso de la justicia.

La gitana se puso muy pálida y se estremeció de pies á cabeza.

—¿Por qué tiemblas?—preguntó Lactancio.—Guarda el secreto y nadie tienes que temer ni por tí ni por los tuyos.

—¡Callaré!...

—Dentro de tres dias volveré á saber noticias del niño.

— 389 —

—Le encontrarás bueno y sano. Voy á quererle tanto como al mío.

—¡Eal cierra tú puerta, y que no se vuelva á abrir ni aun para los de tu tribu.

—Te juro que no se abrirá.

Lactancio montó de nuevo á caballo, y, en extremo satisfecho de la manera como había arreglado las cosas, tomó al galope el camino del castillo.

Una hora habia transcurrido sobre poco más ó ménos desde el instante en que hemos visto á Simona depositar el niño en brazos de Mariquita para que se lo entregara al mayordomo.

La partera, con prontitud y habilidad extraordinarias, habia conseguido borrar las huellas del desorden causado por el alumbramiento de la señora de Rahon, que, continuando en su letargo, permanecía inmóvil y respiraba tranquilamente.

Simona Raymond paseó una mirada investigadora en torno suyo para asegurarse de que ningun indicio denunciador se habia escapado á su vigilancia.

—Señora marquesa—dijo,—creo que ha llegado el momento de dar el gran golpe.

La bella Olimpia respondió con un signo afirmativo. Simona se acercó al lecho. Sacó de su faltriquera un frasquito de cristal lleno de un líquido incoloro y transparente. Echóse en la palma de la mano algunas gotas de aquel líquido y frotó las sienes de la condesa. Casi al mismo instante agitó su cuerpo un ligero estremecimiento, y sus párpados se movieron como para abrirse.

— 392 —

prendo... ¡Desgraciada, desgraciada de mí!... ¡Mi hijo ha muerto!... ¡ha muerto!...

Y aquel lúgubre clamor terminó en un prolongado sollozo.

—Os equivocáis, señora condesa—dijo entonces Simona;—disipad esa dolorosa ilusion. Vuestro hijo no ha podido morir, puesto que no le habéis dado á luz.

—¡No os creol—replicó la jóven con vehemencia.—Os habéis puesto de acuerdo para ocultarme esa funesta noticia, porque dudais de mi valor. Pero ¡hablad, hablad! ¡os lo ruego, os lo suplico en nombre del cielo!... ¿No veis que esta espantosa incertidumbre me está matando? Prefiero, sí, prefiero conocer por completo mi desgracia...

—Señora condesa, os juro...

—¡Mentís!... ¡callaos!—exclamó interrumpiéndola la señora de Rahon, que no era ya dueña de sí.

—Bien, me callaré—dijo Simona con tono de dignidad ofendida;—me callaré, puesto que me lo mandan, y puesto que se me acusa de falsedad; pero la señora marquesa, que no ha salido de esta habitacion, afirmará la verdad, y tal vez la señora condesa tenga á bien darle crédito...

María de Rahon dirigió á Olimpia una mirada suplicante.

—Querida prima—dijo la marquesa,—nadie intenta engañaros; os mostráis injusta con una pobre mujer cuyos buenos servicios no merecian esa recompensa.

La condesa se dejó caer sobre una almohada, brotando de sus ojos torrentes de lágrimas...

— 385 —

bil heredero de uno de los más ilustres nombres y de las mayores fortunas de Francia. En media hora recorrió cerca de dos leguas: entónces contuvo su cabalgadura.

Hallábase al pié de una colina no muy elevada y cubierta de matorrales; tomó una angosta vereda, por la que no tardó en llegar á la plataforma en que se veían unas cuantas chozas, groseramente hechas. Reinaba en aquellas miserables viviendas un profundo silencio, interrumpido únicamente por los furiosos ladridos de algunos perros encadenados.

Una sola cabaña estaba iluminada, á juzgar por la tenue claridad que se escapaba á través de las rendijas de la puerta. Allí detuvo Lactancio su cabalgadura.

Se ha reservado in petto Su Santidad los nombres de los nuevos cardenales, que se cree sean monseñor Theodoli y monseñor Massimi.

—Ha sido nombrado interventor de la subdelegación de Hacienda de Nueva-Vizcaya en Filipinas, don Alejandro Escribano.

Madrid, 5 de agosto.

En la madrugada del 30 de julio se sintió en Albuñuelas un fuerte temblor de tierra que alarmó a todos los vecinos por su intensidad y duración.

Madrid, 6 de agosto.

La reina Isabel, a consecuencia de un telegrama que ha recibido del emperador Francisco José, saldrá en breve de Munich para Viena.

—Ha fallecido en Cestona el señor don Pedro Egaña, ministro que fué de la corona y ex-diputado a Cortes. Desde el año de 1837 venía tomando parte activa en la vida política, siendo uno de los jefes del partido moderado. En 1848 fundó el periódico *La España*, que dejó de publicarse veinte años después, al triunfar la revolución de setiembre. Las Provincias Vascongadas han perdido uno de los más activos e ilustrados defensores de sus fueros. Ha muerto a la edad de ochenta y dos años.

—Parece acordado por el ministerio de Marina abrir un concurso para la construcción de tres acorazados con destino a la marina de guerra, uno de primera clase y dos de tercera.

Las condiciones a que se han de ajustar las construcciones están ya acordadas, y las casas ó empresas constructoras podrán enterarse minuciosamente de ellas en la dirección del material de dicho ministerio, la cual facilitará las explicaciones y detalles que se estimen procedentes para poder tomar parte en la pública licitación.

Con objeto de hacer más rápidas las construcciones y poder en plazo breve contar con estos nuevos barcos, se hará también por contrata el armamento y aparejo de los mismos con arreglo a los sistemas adoptados.

Las observaciones y estudios practicados por los que se dedican, lo mismo en España que en el extranjero, al fomento de la marina de guerra, hacen recomendables las construcciones de barcos del tipo de los cruceros, por menar estos en gran parte las necesidades militares y de navegación de la moderna marina.

Encontramos conveniente que estos proyectos obtengan pronta realización, pues no puede ni debe pasarse el tiempo en espera de grandes obras, sino que hay obligación de caminar, siquiera sea despacio, al logro de tener dispuestas algunas embarcaciones para las necesidades del Estado.

Londres, 4.

En la abadía de Westminster se han celebrado hoy solemnes honras fúnebres por la memoria del general Grant.

La ceremonia ha sido magnífica, al par que conmovedora en extremo.

El duque de Cambridge, generalísimo del ejército británico, y lord Garnet Wolseley, el vencedor del rey de Dahomey, el héroe de Tel-el-Kebir, el jefe de la expedición al Sudán y el general más ilustre con que cuenta Inglaterra, estaban en primera fila.

Detrás de ellos estaba cuanto el Reino Unido tienen de glorias militares.

Mr. Gladstone ha salido de su retiro para concurrir a las honras. Todas las eminencias del mundo político han seguido su ejemplo y pocas veces se ha hecho una manifestación tan elocuente de simpatía en favor de un extranjero.

La colonia americana en masa había sido invitada y asistió sin una sola excepción.

Madrid, 7 de agosto.

El doctor Verges, ayudante del doctor Ferrán, ha practicado en Madrid muchas inoculaciones: entre los inoculados se cuentan el general Martínez Campos y toda su familia y la familia del general Despujols.

El señor Verges ha salido para Alicante a reunirse con el doctor Ferrán.

—De un día a otro saldrá de Cádiz, donde se encuentra listo, el vapor de guerra *Vulcano*, con rumbo a la factoría española de Río de Oro.

El destino de este barco tiene por objeto, según nuestros informes, relevar a la goleta *Caridad*, encargada de prestar este servicio.

Semejante relevo parece obedecer a haber empujado ciertas apreciaciones el comandante de la *Caridad*, sobre órdenes dadas por el ministro de la Guerra, encargado de dar las necesarias instrucciones so-

bre la ocupación militar de la Península de Río de Oro a fin de ejercer el protectorado.

También parece que ha producido disgusto en las esferas oficiales el hecho de haber desembarcado algunos marineros a últimos del pasado junio y quemado alguna choza de los moros de la costa, pues el jefe del gobierno entiende, debe en aquel territorio emplearse la política de atracción, y no acudir a ciertas medidas más que en el caso de defensa.

Para evitar hechos que pueden entorpecer la instalación de los españoles en aquellas costas, se han dado instrucciones terminantes al comisario regio señor B. nelli, y es seguro que una vez posesionado de su cargo este joven y entendido explorador, no haya que lamentar desmanes, siempre sensibles y nada útiles, dada la naturaleza y objeto de la ocupación.

Madrid, 8 de agosto.

En las costas de Cataluña se repite ahora el fenómeno observado hace cuatro años en las de Galicia.

Las aguas del mar cambian de nivel con mucha frecuencia, bajando en algunos puntos más de un metro y volviendo a subir al cabo de pocos minutos. También suelen cambiar de dirección, notándose en ellas una corriente muy rápida. El lunes, en el interior del puerto de Barcelona, la corriente se dirigió de Norte a Sur, obligando a un vapor griego que acababa de ganar el antepuerto a maniobrar en sentido contrario al que seguía y a dominar la corriente por la proa, a fin de poder verificar la entrada. Un bergantín que había entrado la mañana del mismo día tuvo que dar fondo, a pesar de tener viento favorable, y para conseguir el fondeadero de la darsena tuvo que ser remolcado por un vapor.

—La colonia española de Orán ha dirigido a los señores presidente del Consejo y ministro de Estado, una protesta contra lo que se ha dicho allí respecto de nuestro cónsul en aquella plaza y contra las injurias dirigidas a nuestra nación por el periódico *Courrier d'Orán*.

Hemos visto el artículo: efectivamente, es un tejido de falsedades; suponemos que se habrá sometido la cuestión a los tribunales.

Paris, 7 (7:50 t.)

Un telegrama de Londres dice que Turquía ha rechazado las proposiciones inglesas, para una alianza.

El representante de Inglaterra, añade, sale para Constantinopla con encargo de vencer la resistencia del sultan.

Madrid, 9 de agosto.

Telegrafían de Paris al *Imparcial*, que la *France* ha publicado un artículo defendiendo a Paul y Angulo y haciendo insinuaciones muy transparentes sobre participación de algunos políticos en el asesinato del general Prim.

El artículo termina aconsejando al señor Paul que no vaya a Francia para evitar las complicaciones diplomáticas a que daría margen la estradicción intentada.

Este acto de la *France* ha sido muy mal recibido por la prensa de Paris.

La embajada de España ha remitido a los periódicos una nota oficiosa justificando la conducta del Gobierno al abrir de nuevo la causa del asesinato del general Prim y al proceder contra Paul y Angulo.

—Según telegrama del gobernador general de la isla de Cuba, la exportación azucarera habida en la gran Antilla durante la semana que terminó en 25 de julio, fué como sigue: azúcar seco, 3.592,822 kilogramos, que se cotizaron 6:10 rs. la arroba; y azúcar húmedo, 4.412,743 kilogramos, que fueron a su vez cotizados a 4:60 rs.

—Mañana publicará la *Gaceta* el siguiente real decreto:

Artículo 1.º La Escuela naval y la Academia de la ampliación de la armada serán en lo sucesivo los centros de instrucción para el personal facultativo de la Armada.

Art. 2.º El ingreso en la Escuela naval será por oposición; en cuyo acto se sustituirán las notas de calificación, con el orden de número ó puesto que respectivamente merezcan, los que hayan obtenido las plazas señaladas ó sacadas al concurso. Las juntas ó tribunales de examen procederán a significar a los opositores, se retiren desde luego del concurso, cuando en los ejercicios demuestren no conocer una materia con la extensión del programa.

Art. 3.º Los cursos en la Escuela naval se reducirán a dos, cada uno de los cuales comprenderá un año. Cuando la necesidad lo aconseje, los programas sufrirán las variaciones consiguientes.

Art. 4.º Se reducen las plazas en la Escuela naval, fijando su número en 80, nú-

mero que no podrá aumentarse, ni aun por concesión de Gracia especial, mientras no lo exijan evidentemente las necesidades de nuevo material.

Art. 5.º El ingreso en la Academia de ampliación se verificará a petición propia ó por orden del gobierno, de entre los alféreces de navío que cuenten cuando menos un año de embarco en buque armado y de entre los tenientes de navío que no lleguen a los 35 de edad, que figuren en el primer quinto de su promoción a oficial ó que presenten exámenes de las materias comprendidas en el año de preparación. Si las solicitudes para el ingreso fuesen superiores en número al determinado, se verificará por oposición.

Art. 6.º En la Academia de ampliación se estudiarán las especialidades de ingenieros constructores de buques, ingenieros mecánicos-artilleros, astrónomos e hidrógrafos. Cada oficial solo podrá dedicarse a una de ellas, cuyos estudios se cursarán en tres años; y en dos, por los que resulten aprobados en exámenes de el del año preparatorio.

Art. 7.º Aprobados que fueren en sus respectivas especialidades, pasarán a completar su instrucción con la práctica en el extranjero, cuando el gobierno así lo considere necesario, y en los destinos de su especialidad en los arsenales, buques, observatorio y demás establecimientos de la marina, así como en las comisiones en el extranjero que el gobierno juzgue oportuno para el servicio.

Art. 8.º Se fijarán anualmente el número de plazas vacantes en cada especialidad.

Art. 9.º Se declara abierto el ingreso en ambas escuelas Naval y de Ampliación, autorizando al ministro de Marina para señalar las épocas en que tendrán lugar las convocatorias, número de plazas que habrán de cubrirse y programas que deban regir, así como para formar los reglamentos ó instrucciones que exige el cumplimiento de este decreto.

Art. 10. Se cerrarán desde luego las escuelas especiales de Artillería y de Ingenieros, pasando los alumnos de estas que no hayan terminado la carrera, a la academia de Ampliación, donde podrán optar por el plan de estudios en ella establecido para las especialidades ó continuar el que regia al ingresar en las suyas respectivas, aumentando en este caso transitoriamente el número necesario de profesores. El material de los centros suprimidos se utilizará para completar el de la academia de Ampliación.

Art. 11. Se autoriza al ministro de Marina para organizar en el ministerio del ramo un centro que tenga a su cargo cuanto se refiere a la instrucción teórica y práctica del personal de la armada.

Art. 12. El ministro de Marina queda encargado de la ejecución de este decreto y de resolver cualquier dificultad que pueda ofrecerse en su planteamiento.

Madrid, 10 de agosto.

Noticias de Marina:

En virtud de vacante reglamentaria, han ascendido: a capitán de navío, don Santiago Alonso Franco; a capitán de fragata, don Luis González Olivares; a teniente de navío de primera clase, don José Padriñan y San Pedro; y a teniente de navío don Pedro Mercader y Zúñiga.

También han ascendido a capitán de fragata, don Pedro Aguirre y Saenz de Guano; a teniente de navío de primera, don Francisco Duñes, y a teniente de navío, don Pedro Vazquez y Perez de Vargas.

Ha sido nombrado director de la escuela de torpedos, el capitán de navío don Segismundo Bermejo y Merelo.

Han sido promovidos a alféreces-alumnos de artillería don Alejandro Rivera, don Augusto Barrios, don Manuel González de Rueda, don Tomás de Lora, don Juan Labrador y don Federico Martínez del Moral.

Madrid, 11 de agosto.

Ha tomado posesión de su cargo el director de la sección de Administración y Fomento del ministerio de Ultramar, don Manuel Batanero.

—El sábado, a la una y media de la tarde, se sintió en Arenas del Rey y en otros pueblos de la zona de Sierra Tejada, un terremoto extraordinariamente intenso y de siete segundos de duración. Precedióle un prolongado trueno subterráneo, percibiéndose distintamente, en la superficie de la tierra, un doble movimiento de trepidación y oscilación.

Este terremoto fué sentido, a la misma hora en Granada, según confirman las declaraciones de varias personas que lo han manifestado.

—Un periódico de Paris publica á título de curiosidad, los siguientes datos sobre la edad de los tres principales personajes de Alemania.

El emperador Guillermo nació el 22 de marzo de 1797; ha cumplido, pues, 88 años. El conde de Moltke nació el 26 de octubre de 1800, por consiguiente cumplirá 85 años dentro de tres meses.

El príncipe de Bismark nació el 1.º de abril de 1815, marcha, pues, desde hace tres meses hacia los 71 años.

—Ha llegado a Berlin, con los cuatro funcionarios del cuerpo de Telégrafos que le acompañan, el director del mismo don Aquilino Herce.

Madrid, 12 de agosto.

El señor obispo de Madrid ha visitado detenidamente en los días anteriores los enfermos de los barrios de Las Peñuelas y de la Solana, consolándolos con palabra evangélica, socorriendo en los necesitados y ofreciendo su valiosa cooperación a las autoridades locales y juntas de Sanidad.

Ayer por la tarde visitó también el oratorio de la Virgen de la Paloma y acompañó al Santísimo Viático que se administraba a una enferma. Los vecinos de los indicados barrios han recibido con gran entusiasmo al celoso y caritativo prelado, saludándole como pastor de sus almas y padre de los pobres.

—El número de vapores mercantes españoles para travesías de altura á flote, era en 15 de marzo último, el de 373; contando España en sus posesiones de alende los mares 6230 embarcaciones de porte, desde 50 a 2000 y mas toneladas, y en la Península, con 24231; es decir, con un total de 30461.

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 17 de Setiembre 1885.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el coronel teniente coronel, don Joaquín Vara de Rey.

De insigniana, el coronel teniente coronel, don Enrique de la Vega.

Hospital y provisiones y paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, núm. 1.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar,

El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino,

José Pralgo.

SECCION RELIGIOSA.

JUEVES.—La impresión de las lagas de S. Francisco de Asis.—Stos. Justino, cps, mrs., Pedro de Arbués mr.—Stas. Hildegarda, vg. y Adriana, mr.

Jubileo de todas quatuor en las Iglesias de San Francisco.

VIERNES Témporas (Estacion) Stos. Tomás de Villanueva arz., y José de Cupertino, cis.—santa Sofía é Irene, mrs.

I. P. en San Agustín y Recoletos.

CRÓNICA

El pliego oficial, traído por el vapor-correo llegado ayer, contiene las siguientes disposiciones referentes a personal civil de la Administración de estas Islas:

Nombrando jefe de Negociado de primera clase, interventor de la Ordenación general de Pagos de estas Islas, a don Francisco Parra y Mediamarca.

Id. id. de id. de la Tesorería general de Hacienda, a don Rosendo García Lopez.

Id. oficial tercero de la Administración central de Impuestos, a don José Lopez y Lopez.

Idem oficial tercero de la Intendencia general de Hacienda, a don Francisco de Quinto.

Idem oficial segundo de la id. id., a don Mariano Lopez Delgado.

Id. oficial tercero de la Administración de Hacienda de Bohol, a don Alejandro Escudero.

Idem oficial segundo de la Administración central de Contribuciones y Rentas de Puerto Rico, a D. José María Frances.

Concediendo el ascenso a Ayudantes segundos de Montes, a D. Manuel Sanchez, D. Juan Gomez, D. Regino Garcia, D. Segundo Lopez, D. Felipe Diaz, D. Fernando Caballero, D. Joaquin Piqueras y D. Manuel Piñero.

Idem idem a idem terceros de idem, a don Dámaso Garcia, don José Saucedo, don Cancho Ruiz, don Isidro Casteñeras, don Eduardo Amor, don Arturo Echevarria, don José Florencio Cuadras y don Antonio Casanova y Llordeia.

Idem idem a idem primeros de idem, a don Vicente Vernis, don Feliciano Garcia Alonso y don Leon Vizcarra y Lafuente.

Nombrando ayudantes mayores de Montes, a don Francisco Cabañas y a don Isidro Garcia Juenez.

Concediendo prórroga de embarque, a don Francisco Farnoles.

Nombrando oficial cuarto de la Dirección general de Administración civil, a don Manuel Cámara y Sala.

Aprobando la suspensión de empleo y sueldo impuesta, a don Fernando Usera y Guzman.

Aprobando el nombramiento de don Rosendo García para auxiliar zoológico de la comision de la flora de estas Islas.

Aprobando el anticipo de cuatro meses de licencia concedida al ayudante tercero de Montes, don Felipe Diaz y Lopez.

Aprobando la separación de don Francisco Capelo de la plaza de catedrático de la facultad de medicina.

Idem la interinidad de don José L. de Irastorza para servir la plaza anterior.

Idem la idem de don José Lacalle para servir la plaza de auxiliar de las cátedras de la facultad de medicina.

Aprobando la renuncia hecha por don Mariano Cuadrado de la plaza de catedrático de la facultad de medicina.

Idem el nombramiento interino de don Luis Oms para servir la plaza anterior.

Idem la licencia anticipada al ayudante de Obras públicas, don Bienvenido Duero.

Concediendo ocho meses de licencia al Inspector general de telégrafos, don José Costa Pimentel.

Aprobando el nombramiento de telegrafista segundo hecho a favor de don Flaviano Isac.

Ampliando a ocho meses de licencia que disfruta don Martín Piraces.

Idem a idem idem idem don Juan Manuel Gallego.

El mismo pliego oficial contiene además entre otras las siguientes disposiciones:

Concediendo permiso de embarque a 9 religiosos profesos de la Compañía de Jesús.

Disponiendo que en lo sucesivo sea nula toda subasta en la que no se cumplan todos los requisitos que determinan las disposiciones vigentes.

Declarando a doña María del Carmen Campos y Palmero con derecho a la pensión anual de 1500 pesetas.

Idem a los huérfanos de don Sergio Romero con derecho a la pensión de 250 pesos anuales.

Concediendo retiro al subinspector médico don Francisco Rañoy.

Idem idem al comandante don Inocencio Bravo.

Idem idem al subinspector de sanidad militar don Felipe González Silva.

Idem pensión a la viuda del coronel don Manuel Lorenzo Arcaaya.

Disponiendo continúe hasta fin del corriente año en estas Islas el brigadier don Sabino Gamir y Maladeña.

Concediendo abono de medio pasaje y ración de armada para la esposa é hijo del capitán don Matías Rodríguez Abella.

Disponiendo que el teniente coronel don Luis Navarro, ocupe el Gobierno P. M. de Capiz.

Nombrando Subsecretario del Ministerio de Ultramar, a don Juan Garcia Lopez.

Concediendo ingreso en la orden civil de beneficencia, a don Manuel Ortega.

Aprobando la creación de los pueblos de Cottabato y Tamontaca en el quinto distrito de Mindanao.

Concediendo la gran cruz de Isabel la Católica libre de gastos a don Mariano Diaz de la Quintana.

Aprobando con una pequeña modificación el Reglamento sobre la manera de llevar el registro público y general de Comercio de estas Islas.

Aprobando la creación de una comision facultativa para el estudio de los manantiales minero medicinales de esta Isla.

Concediendo el ingreso en la orden de Beneficencia a don Andrés Rayes.

Ha sido significado al ministerio de Estado para la gran cruz de Isabel la Católica el Imo. Sr. Obispo de Cebu, don Fr. Benito Romero Madrdejós.

En virtud de haber cumplido en estas Islas el plazo de su máxima permanencia, el teniente del escuadrón don Miguel Perez Subiran, se ha propuesto que regrese a la Península, para continuar sus servicios en aquel ejército.

El mayordomo dió un silbido suave y prolongado. Abrióse inmediatamente la puerta de la choza y apareció una mujer, que dijo con voz gutural:

—Te esperaba.

—Ya ves que he sido puntual, Margarita—repuso Lactancio, apéandose y atando su caballo a un anillo de hierro fijo en la pared.

—Bien venido seas—prosiguió la mujer a quien Lactancio había llamado Margarita.

El interior de la choza ofrecía un aspecto miserable. De las vigas, apenas desbastadas, que sostenían el techo, colgaban indescriptibles harapos y no pocas telarañas. El suelo era de tierra apisonada. Una mesa coja, un escabel desvenecado y un jergón sobre una tarima de cuatro tablas componían todo el mobi-

el pensamiento, pues en su semblante se advertía que luchaba por aclarar su memoria y fijar sus confusos recuerdos.

Anibal se inclinó sobre el lecho, besó a su esposa en la frente, y le preguntó:

—¿Cómo os sentis, amiga mía?

En vez de responder, la condesa lanzó un agudo grito. Acababa de hacerse la luz en su espíritu, y, notando el cambio radical verificado en ella durante su extraño sueño, preguntó con acento suplicante:

—¿Y mi hijo? ¿dónde está mi hijo?

Anibal se volvió hacia Simona Raymond, cuya actitud demostraba la más viva sorpresa. Olimpia, por su parte, hizo un gesto de estupor.

—¿Por qué separarme de mi hijo?—continuó la condesa con exaltación.—¿Qué habéis hecho de él? ¡Oh! ¡no queréis privarme de que lo vea!... ¡Dádmelo!... ¡Dedme que le cubra de besos y que le estreche contra mi corazón! ¡Teméis, quizá, que experimente una emoción demasiado violenta? Os equivocáis... tengo más fuerza de lo que creéis... la alegría no mata a nadie. Dádmelo, pues, os lo suplico... aunque solo sea por algunos minutos... despues os prometo mostrarme dócil y hacer todo lo que queráis para restablecerme cuanto antes.

Anibal, Olimpia y Simona se miraban unos a otros sin despegar los labios. El semblante de la condesa tomó una expresión de terrible angustia.

—¡Ah!—exclamó con voz desgarradora,—os calláis... no os atreveis a responderme... volvéis la cabeza... ¡ah! com-

—Señora marquesa—dijo entonces Simona,—tened la bondad de avisar al señor de Rahon que la señora condesa se va a despertar muy pronto.

Olimpia salió del dormitorio y atravesó el tocador para llamar a la puerta de la habitación del conde.

—¡Pobre mujer!—murmuró la adivina, fijando en Maria de Rahon una mirada conmovida;—ya ha empezado a cumplirse su horóscopo.

Apenas pronunciadas estas palabras, se presentó el conde acompañado, de la señora de Chavigny y seguido de Saint-Maixent, que se detuvo en el gabinete.

—¿Creéis que el alumbramiento tendrá lugar en breve?—preguntó Anibal con viveza.

—Lo creo; y aun añadiría que estoy segura de ello, si la Naturaleza no viniese burlando desde ayer todas mis previsiones.

—Pero ¿es peligroso el estado de la condesa?

—Ni mucho menos, señor conde. Miradla y os tranquilizaréis... Precisamente, lo que me asombra, lo que no acierto a comprender, es esa profunda calma, ese bienestar inalterable.

—¿Cómo! vuestra experiencia...

—Mi experiencia no me sirve de nada en este caso, señor conde; lo confieso humildemente.

En aquel instante la condesa abrió los ojos y se incorporó, paseando en torno suyo una mirada indecisa. Era evidente que el cuerpo había despertado antes que

liario. Encima de la mesa se veía una cesta de juncos llena de lana, sobre la cual dormía un hermoso niño de un mes.

Dos objetos contrastaban singularmente con aquella aflitiva miseria. Unas castañuelas de ébano y una pandereta pintada con vivos colores y adornada con multitud de cintas de seda encarnada y amarilla.

La dueña de aquel extraño albergue podía tener de veinticuatro a veinticinco años. Su talle delgado y flexible, sus largos cabellos brillantes y de un negro azulado, su tez bronceada, sus ojos rasgados y de una prodigiosa movilidad, sus hermosas facciones, que recordaban a primera vista los tipos orientales, su traje pintoresco y el collar de monedas de cobre oxidado que rodeaba su garganta, todo, en fin, denotaba que era de raza gitana.

En efecto, aquellas miserables chozas constituían una aldea de gitanos, establecidos en aquel lugar hacia tiempo, merced a la tolerancia del conde de Rahon, ó mejor dicho de su mayordomo, pues Anibal ignoraba por completo la ocupación de ese terreno completamente estéril. En aquellas chozas reclutaba maese Lactancio las gitanas a quienes concedía el honor de participar de sus saturnales en el pabellón del parque.

—¿Traes el niño?—preguntó Margarita.

—Aquí está.

Y Lactancio alargó a la gitana la pobre criaturita, que exhalaba débiles quejidos. La joven le dirigió una mirada

Los yankees tratan nada menos que de alumbrar eléctricamente el camino que por el Atlántico siguen los vapores que van desde Inglaterra a los Estados Unidos.

Si el pensamiento llega a vías de hecho, se colocarán diez focos fictantes de una gran intensidad en línea recta y a la distancia de 200 millas uno de otro. Estarán unidos entre sí y con las costas de ambos continentes por cables eléctricos, formando estaciones telegráficas, en las que los buques podrán dirigir y recibir comunicaciones.

De Real orden se han dado las gracias al capitán de infantería don Vicente Rico, por los brillantes servicios que prestó, coadyuvando al salvamento de la tripulación de la goleta Catalina.

En el vapor Remus, que llegó ayer mañana de Iloilo, Cebú y Legaspi, vinieron de pasajeros don Luis Santos; don Miguel V. Beltran; don Juan Domingo, y varios a proa.

Se ha cursado a la Capitanía general, la instancia promovida por el teniente de infantería don José Schiaffino Sanz, solicitando que se le conceda el regreso a la Península, por haber cumplido en estas Islas el plazo de su obligatoria permanencia.

El colmo de los descubrimientos: Dice un periódico de los Estados Unidos que hallándose recorriendo unos cazadores los bosques de Comig, en el Ohio, se detuvieron en un alto para encender una hoguera. De repente se sorprendieron al ver que de las grietas de una piedra salía un líquido viscoso y de consistencia parecida a la miel. Examinada la sustancia después por varios químicos, convinieron en que aquello era jabón casi puro.

La noticia del descubrimiento podrá ser cierta, pero la verdad es que tiene todos los visos de un canard norteamericano.

Ha sido destinado al segundo tercio de la Guardia civil, el teniente del cuadro eventual de reemplazo, don Francisco Paulino Pico.

Por la Superioridad, se han concedido veinticinco días de prórroga para posesionarse de su destino interino de médico titular de Calamianes, a don Matías de Arrieta y Ageo.

Al practicar el inventario de la herencia del coronel ruso, Tschernobouf, sus testamentarios han encontrado un reloj de oro, en una de cuyas tapas se lee la siguiente inscripción: «Joaquín Murat, capitán de cazadores», y en la otra: «Leonor a Joaquín. No me olvides».

Hé aquí ahora la manera verdaderamente novelesca como el reloj del que fué rey de Nápoles llegó a manos del coronel ruso. La víspera de la terrible batalla de Moscú, el rey de Nápoles, conduciendo una avanzada de caballería, se metió impetuosamente en un terreno dominado por los cosacos. Los soldados rusos iban a tirar, cuando Tschernobouf, que entonces era oficial de dragones, gritó: «¡Deteneos y presentad las armas, que es Murat, el rey de los bravos!»

Los soldados obedecieron, y Murat, acercándose al oficial, le entregó el reloj, que era un regalo de su mujer, diciendo: «Tomad esto en recuerdo mio.»

Ha sido elevada a la categoría de ascenso la escuela de instrucción primaria del pueblo de Tubigon del distrito de Bohol.

Se ha dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador general, que don Mariano Gloria, continúe desempeñando el cargo de gobernadorcillo del pueblo de Camiling de la provincia de Tarlac, durante el bienio de 1885 a 87.

Ha sido nombrado segundo jefe del regimiento de Manila núm. 7, el comandante de infantería en situación de cuadro, don Eustaquio Ripoll.

Se ha concedido permiso a los chinos cristianos Francisco Gumbachibot, Cecilio Marchon y Domingo Tanpingco, para contraer matrimonio respectivamente con Severina Agruejo, Bruna Jumanang y Pelagia Encarnacion.

A propuesta de la Direccion general de Administracion civil, el Excmo. Sr. Gobernador general, ha concedido un auxilio de sesenta y ocho polistas al cura párroco del pueblo de Tuburan del distrito de Cebú, para las obras de reparacion de la casa parroquial.

El Excmo. Sr. Gobernador general, ha aprobado la creacion de dos escuelas de instruccion primaria para niños y niñas, en el barrio de Opol del pueblo de Ipanan del distrito de Misamis.

La propia Superior Autoridad, ha aprobado asimismo la creacion de otras dos escuelas en el barrio de Tupsan del pueblo de Mambajao en el citado distrito.

Han sido eximidos del servicio militar los mozos Gabino Rivera, Wenceslao Bautista, Salustiano Diaz, Simeon Borromeo y Guillermo Julao.

Han sido desestimadas las instancias de los mozos Gregorio Polisa, Luis Sesirva; Vicente Sebastian y Dionisio Valles en solicitud de exencion del servicio militar.

Nuestro corresponsal en la provincia de Bataan, nos escribe desde Balanga con fecha 14 del que rige, lo siguiente: «Tengo el sentimiento de comunicarle que hoy llora la ilustre corporacion dominicana la pérdida irreparable que acaba de sufrir con la muerte del M. R. P. Fr. Miguel Vazquez, ocurrida en la casa parroquial del pueblo de Orion, en la madrugada del 11 del actual. Antes de entregar su alma al Todopoderoso, el P. Vazquez recibió los últimos consuelos de la religion, que le fueron prodigados constantemente por su hermano de hábito el M. R. cura párroco del citado pueblo y por el presbitero don Proceso de los Reyes, desde que la penosa y larga enfermedad que le condujo al sepulcro, se mostrara rebelde a todos los recursos de la ciencia, alejando toda esperanza.

«La infausta nueva de su fallecimiento cundió por la provincia con rapidez inusitada, así que algunas horas después fueron llegando a Orion los demás hermanos de hábito en la localidad, muchos vecinos

principales de la cabecera, y casi todos los del pueblo de Pilar, no pocos de los cuales, sin curarse del sol, ni de la distancia, a pie fueron a dar el último adiós al que en vida fué para ellos un buen pastor.

«El señor Gobernador de esta provincia y casi todos los funcionarios públicos asistieron a los funerales del P. Vazquez, cuyos restos fueron conducidos procesionalmente desde la casa parroquial indicada, a la iglesia, y de ésta, después de las oraciones propias de tan triste acto, al cementerio, depositándose en una construcción de piedra, cuya pobre y humilde apariencia es interéprete elocuente de las virtudes del finado.

«Fué el P. Vazquez cura párroco de esta cabecera y últimamente lo fué del pueblo de Pilar, como más arriba dejo ligeramente apuntado, y según mis informes, estuvo antes de venir a esta provincia, administrando más de diez años una buena parroquia en la de Nueva Vizcaya. Su memoria será imperecedera mientras exista la nueva y bonita iglesia de Pilar que hace cuatro meses se ha inaugurado, y el camino muy bien trazado que se abrió a su iniciativa y dirección, y que es de gran utilidad para el vecindario, por facilitar la comunicacion entre el pueblo últimamente citado y un barrio importante, así como el acceso a las sementeras y haciendas azucareras que hay entre uno y otro.»

Han tenido entrada en la Subinspeccion de las armas generales los ajustes de haberes formados a los comandantes don Antonio Seoane, don Ricardo Monet Carretero y don Juan Franco y Gonzalez; al capitán don Niceto Martinez y al alférez don Santiago Martin, todos del arma de infantería.

La Corresponsalia periodística establecida en la Isla del Romero, número 14, nos ruega hagamos público, para conocimiento de sus lectores, que por el correo de que ha sido portador el vapor España, no ha recibido ninguna de las publicaciones que representa, viéndose por tanto privada de poder servir a sus suscritores.

De este paño todos tenemos alguna prenda, que solemos usar frecuentemente; de modo que no debe sorprender el caso a la Corresponsalia. Todo es cuestion de irse acotumbrando.

Hemos oido decir que dentro de breves dias se abrirán al público los expedientes de pan que van a establecerse por cuenta del cuerpo administrativo del ejército, para el consumo de los jefes y oficiales residentes en esta plaza, siendo probable que para las atenciones de los citados puntos de venta, se nombre una seccion de tropa, de uno de los cuerpos de esta guarnicion, eligiéndose entre sus individuos los que posean el oficio de panaderos.

Viajeros de la provincia de la Laguna nos dicen que es lamentable el estado de policia de las calles de la cabecera, Santa Cruz, en las que, por más que esté mandado lo contrario por el activo señor Alcalde, los vecinos dejan amontonados los sobrantes por tiempo indefinido.

Tambien nos dicen que el nivel de las aguas de la Laguna está tan bajo, que pronto, a seguir esta escasez de lluvias, será materialmente imposible trasponer la barra de Napindan.

Unos años por mucho y otros por poco... ó aquellas comarcas se han de ver inundadas como en años anteriores ó tan en seco que se dificulte el tráfico.

Se ha redimido a metálico, por el tiempo de servicio que le falta cumplir en este ejército, el cabo primero del escuadron de Filipinas, Federico Corral.

El célebre pintor húngaro Munkaczky está dando los últimos toques a un cuadro que representa a Mozart en su lecho de muerte y escuchando a sus amigos y discípulos que cantan el magnífico Requiem compuesto por el ilustre artista.

Ese cuadro es de grandes dimensiones y promete, según los inteligentes que lo han visto, ser digno de la fama de Munkaczky.

Ha sido destinado al regimiento de Mindanao núm. 4, de guarnicion en la plaza de Joló, el sargento segundo de infantería, Francisco Sanchez.

Noticias de marina. Ha sido aprobada la propuesta de embarque en el aviso Marqués del Duero, del segundo maquinista don Manuel Esperante, en relevo del de igual empleo don Miguel Castañeda, que trasborda al crucero Velasco en lugar del de la propia clase y empleo don Lazaro Rosa destinado al cañonero Bulusan.

Tambien ha sido aprobada la propuesta siguiente: en la goleta Valiente embarca el segundo practicante don Enrique Bermudez, en relevo del de igual clase don José Fernandez Santiago, que pasa a cubrir la vacante que por excedencia deja en el cañonero Calamianes don Francisco Lasida.

Se ha dispuesto que marche a la próxima plaza de Cavite, el capitán del regimiento de Manila núm. 7, don Andrés Torralba.

Las aprehensiones hechas anteayer, por las subdivisiones de la Guardia veterana, fueron las siguientes:

Por infracciones a bandos 6
Por estar mandado capturar 1
Por haberse fugado de la casa de su amo 1
Por ser deudor de sus contribuciones 1
Por indocumentados 4
Por andar por la calle a deshoras de la noche 10

Se ha expedido pasaporte a favor del oficial y clases de tropa, que han de formar la plantilla de la seccion Correccional, mandada organizar en aquella plaza.

He aquí el sumario de las materias contenidas en el número de la Revista Agustiniense correspondiente al 5 de Agosto, recibido por el vapor-correo España:

I. Breve Pontificia declarando a S. Vicente de Paul Patrono universal de las Asociaciones y obras piadosas.

II. La música según San Agustín, por Fr. E. Uriarte, (continuación).

III. Vindicacion y Sembianza de Bonifacio VIII, por Fr. Francisco Blanco García, (continuación).

IV. Epitome criticumque exámen operis

cl, Pennachii de abortu et embryotomia, por el P. Fr. José Lopez Garcia, (continuación).

V. Conquistas de las Islas Filipinas, M.S. inédito del P. Casimiro Diaz, (continuación).

VI. Scriptores Ord. Erem. S. Agustini Germani, Belgæ, Bohemi, Poloni et Hungari, por el P. Fr. Clemente Hutter (continuación).

VII. Polémica acerca del espiritismo.—Otro moro en campaña.—Art. IV, por el P. Conrado Muñoz Saenz.

VIII. Resoluciones y Decretos de las Sagradas Congregaciones de Roma.

IX. Revista científica.—Distintos remedios contra el cólera.—Más sobre el estado higrométrico.—Dirección de los globos.—Nuevo avisador de incendios.—Influencia del magnetismo en las embriaciones.—Teléfono para grandes distancias.

X. Crónica Agustiniense.—Decreto.—Estudiantes en el Colegio de N. M. Sta. Mónica en Roma.—Elecciones de los Padres Agustinos en Filipinas.—Misión de Agustinos Calzados para Filipinas.—Noticias varias.—Neurología.—Catálogo de los Conventos e Iglesias de N. S. Orden derruidos e inutilizados en España por la revolución desde principios de este siglo.

XI. Crónica Universal.—Roma.—Estranjero.—España.—Local.

XII. Observaciones meteorológicas hechas en los colegios de agustinos de Valladolid y la Vid durante el mes de julio.

Se ha dispuesto que sea reconocido por facultativos castrenses en el Hospital militar de esta plaza, el alférez del regimiento de Manila núm. 7, don Francisco Pereda Nieto.

La familia real de Inglaterra ha enviado a la notable y joven profesora de piano, señorita doña Pilar Fernandez de la Mora, protegida de la familia real de España, un valiosísimo regalo como recuerdo del concierto que a presencia de aquella, dió en el palacio de Londres, cuyo obsequio consistió en un precioso brazaletes y una lindísima paloma de brillantes, acompañado todo de una expresiva carta de felicitación.

Nuestra distinguida compatriota ha sido además felicitada por varios profesores de música, ingleses.

Ha sido nombrado jefe de la seccion Correccional que ha de organizarse en la plaza de Joló, el alférez del regimiento de Magallanes núm. 3, don José Gomez Bonilla.

¡Qué felices son algunos vecinos de ciertos arrabales! No hacen los del barrio llamado de Bilibid, más que quejarse ligeramente del mal estado de la calle única, puede decirse, de aquel punto, y a los pocos dias ya están allí los peones bomberos con carretones de cascotes y hormigon para reparar los desperfectos.

En cambio hay algunos otros cuyos clamores llegan ya al cielo y sin embargo no consiguen ablandar el corazón del tonante Jupiter para que les dirija una mirada protectora; y no hablamos de los de la calle de Elizondo, porque de esos, los que no han fenecido bajo la influencia de las miasmas de aquellas charcas, se resignan ya con su suerte, acostumbrados a vivir entre fango, y esperan el remedio para tanto mal del gran polista que es el único que mira un poco por estas pobres criaturas que peregrinamos aquí abajo.

De Real orden se ha concedido el retiro militar para estas Islas, al teniente de infantería de este ejército, don Domingo Enriquez Bautista.

En telegrama oficial del día 14 del corriente, del Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, se dice lo siguiente: «Cólera decreciendo en las provincias a que se refiere mi último telegrama.

El Excmo. Sr. Gobernador general, ha autorizado al Sr. Alcalde mayor de la provincia de Bulacan, para venir a esta capital, a asuntos del servicio.

Debido a las activas gestiones de la fuerza pública, se ha conseguido dar muerte en el distrito de Tiagan al célebre bandido Esteban Sales.

De un periódico de la Península copiamos el siguiente suelto a propósito de la epidemia cólerica: Una hermosa joven de Altea, según dicen de Alicante, casada hace tres meses, fué atacada del cólera, falleciendo, al parecer, pocas horas después. La atribulada familia lloraba sin consuelo, cuando, al amanecer del siguiente día, llamaron a la puerta. Era la difunta, que había vuelto en sí en el depósito, a donde fué conducida, y regresaba a los brazos de su esposo.

Ha sido absuelto de la calidad de prófugo el quinto Ramon Quejada.

La Superior Autoridad de las Islas, ha concedido la radicación definitiva en el país, bajo la fianza de los señores H. J. Andrews a don Jorge Armstrong, don Charles H. Cundall y don Gustavo C. Pahenham, súbditos ingleses.

Ha sido nombrado Cura Párroco interino del pueblo del Pilar de la provincia de Bataan, el religioso dominico, R. P. fray Fermin Perez.

De los periódicos militares de la Península, copiamos las siguientes noticias que afectan al personal de este ejército.

Se ha concedido la licencia absoluta, al alférez de infantería del ejército de Filipinas, don Santiago Calzada.

Se ha concedido gran cruz de San Herenegildo al brigadier de ingenieros del ejército de Filipinas, don Rafael Carezo y Saenz.

Se ha determinado la situacion y clasificación que corresponde al comisario de guerra, procedente de Filipinas, don Antonio Orbeta.

Se han concedido dos meses de prórroga a la licencia que disfruta, al teniente coronel del ejército de Filipinas, don Francisco Brochero.

Idem dos meses de prórroga al teniente de infantería del ejército de Filipinas, don Enrique Saavedra.

La Superior Autoridad de las Islas a propuesta de la Direccion general de Administracion civil, ha aprobado el recargo de

cuatro meses, impuesto al confinado Juan Mitrumán, por el delito de primera fuga.

Ha sido admitida por la Superioridad, la renuncia presentada por el capataz Dionisio de los Angeles, destinado al presidio de Zamboanga, y se ha dispuesto que la vacante se provea por concurso.

En la Gaceta de ayer, se publican los índices de resoluciones definitivas adoptados por el Gobierno general en funciones de Hacienda y por el centro superior del propio ramo, durante la primera quincena del mes de agosto último.

La Secretaria del Tribunal de Cuentas en virtud de providencia del señor Ministro jefe de la Sección segunda, llama a don Magín de Castro Administrador de Hacienda de la provincia de Isla de Negros.

La Administracion central de Rentas y propiedades, llama también a don Matias de los Angeles natural y vecino del pueblo de San Mateo.

Con fecha 14 del corriente, nos dice lo que sigue, nuestro corresponsal en Daguapan, provincia de Pangasinan: «Tenemos paralizados todos los negocios.

«Continúa la demanda del arroz, que se cotiza hoy a precios algo subidos: el cavan del corriente a pfs. 1-6, segunda blanco pfs. 1-7-5, primera id. pfs. 2-1 a pfs. 2-2.

«Tabaco rama de la vecina provincia de la Union no viene ya a esta por ser allá objeto de mucha demanda.

«Desde que hemos dejado de tener aguaceros que hace ya siete u ocho dias, estamos abrasándonos de tan ansioso atmósfera que está originando la muerte de los párvulos con tres a cuatro casos diarios.

«Si continúa la carencia de aguas, será de temer que se eche a perder la cosecha del palay en los pueblos de suelo alto, conflicto que no quisiéramos que sobrevenga aumentando nuestras desdichas.

A aquellas personas que me han hecho indicaciones para que yo llamo la atención de nuestro celoso y justiciero señor Alcalde mayor sobre un punto negro que siempre ha sido objeto de quejas y lamentos en los pueblos, les diré que necesidad no tienen de molestar la atención de la primera autoridad de la provincia, harto ocupada en asuntos de más trascendencia, por que el remedio está en sus propias localidades.

Me refiero a los contratistas de los mercados que según dicen pasan de los límites de lo justo y de lo marcado en tarifa en el cobro de los derechos. El remedio que digo, está en los pedáneos. Si estos son celosos y se interesan por el bien de sus compatriotas, estoy seguro que no sucederán los abusos que me han referido, porque tendrían buen cuidado de escoger buenas personas de entre sus tenientes que no se dobleguen a las exigencias de los contratistas, y a la primera patapum!!! el papel azul encima.

«Es objeto de generales alabanzas la reforma que han hecho los señores Spalding y Mata en su acreditado establecimiento, pues de una modesta tienda que era antes, se convirtió hoy en un elegantísimo bazar muy bien surtido de todas las cosas necesarias, así en efectos de comestibles de Europa como en artículos de alta novedad. Y lo que más halaga a los compradores es la baratura sin competencia con que se detallan dichos artículos y la suma amabilidad de sus propietarios. Protesto de mis buenas intenciones de no querer lastimar con estos rengones los intereses de los otros establecimientos ni menos hacer aquí un reclamo con bombo y platillos, sino decir la verdad y solamente la verdad.

«Aún a trueque de ofender la natural modestia de nuestra respetable primera autoridad provincial, voy a comunicar a Vds. que el señor don Gaspar Castaño, desde el primer día que se posesionó de su importante cargo hasta la fecha, no ha descansado ni un momento en normalizar la marcha del Juzgado y el Gobierno, dictando al mismo tiempo medidas y disposiciones encaminadas todas a la buena policia, ornato, aseo é higiene de los pueblos, demostrando con estos actos y laudables propósitos, las buenas y relevantes dotes que le adornan como celoso y activo gobernador y recto y justiciero juez.

«Aprovecho esta oportunidad de recordar a tan respetable señor, el antiguo proyecto del malogrado señor Santamarina, de trasladar a este pueblo la capitalidad de la provincia, mejora que hoy se hace mas necesaria, aparte de otras razones, de ser esta localidad dentro de pocos años, punto de término del invento de Jorge Stephenson, ó sea de la línea férrea, si es cierta la noticia que comunicó a Vds. su activo corresponsal en Madrid, de que se había ya presentado un postor para las obras y que por lo tanto la cuarta subasta ya no quedará desierta.

«Prescindiendo de las fiebres por fortuna algo benignas que atacan a los párvulos, de los reumas y constipados, frutas de la época, por lo demás el estado sanitario se halla mejor.

«Por fortuna, la viruela, que estuvo en la provincia cerca de diez años ya desapareció totalmente.

«Gracias a Dios que el activo cuerpo de la G. C. ya ha puesto coto a los continuos desmanes de los enemigos de lo ageno.»

Se ha abierto en Alemania un pozo científico por cuenta del Estado con el objeto exclusivo de medir la temperatura de la corteza terrestre a diferentes profundidades. El pozo alcanza ya la de 1500 metros.

Por un sencillo procedimiento se ha llegado a averiguar con un termómetro construido al efecto, que la temperatura a la profundidad de 1392 metros es de 49 grados centígrados. Si la progresion en la elevacion es regular, a los 3000 metros la temperatura será de 100 grados, ó sea el punto de ebullicion del agua y a la de 75 kilómetros de la fundicion del platino.

Con estos datos y un cálculo sencillísimo, se puede venir en conocimiento del espesor de la corteza terrestre; pero hay que tener en cuenta para la correccion de este cálculo, que debido a circunstancias de localidad, no siempre siguen las temperaturas la progresion regular indicada, y aún hay casos en que las curvas que las señalan tienen algun punto de retroceso.

Por el vapor España se han recibido los números veintiocho y veintinueve de la acreditada Ilustracion Española y Americana, que corresponden al 30 de julio y 8 de agosto últimos, y contienen los siguientes grabados:

Núm. XXVIII.—Retrato del Excmo. Sr. don Candido Nocedal, fallecido el 16 de julio.—Apuntes de Murcia, con motivo del cólera, tres grabados.—Vista de la villa de Monforte de Lemus (Lugo).—La nueva fachada del crucero, de la catedral de Leon.—La escala de Jacob, cuadro del leonés Murillo, existente en el museo L'Ermitage de San Petersburgo.—Vistas de Medellin en Méjico, cinco grabados.—Apuntes de los baños de Cauterets (Francia, Altos Pirineos).—Retrato de don Francisco de P. Isaura y Fargas, renombrado industrial, muerto en Barcelona el 12 de mayo último.

Núm. XXIX.—Retrato del Excmo. Señor D. Manuel de la Pezuela y Lobo, ministro de marina.—Inauguracion de la Diocesis de Madrid-Alcalá de Henares: llegada del Prelado a la Colegiata de San Isidro el Real.—Retrato del Excmo. é Ilmo Señor don Narciso Martínez Izquierdo, primer Obispo de Madrid.—Apuntes de la fiesta del Apostol Santiago, en Galicia.—Despedida del contrabandista, cuadro del señor Garcia y Ramos.—Orillas del Sena, cuadro del señor Espina y Capo.—Seccion española en la exposicion universal de Amberes.—El crucero Infanta Isabel botado al mar en la Carraca el 14 de julio.—Inoculaciones anticoléricas del doctor Ferran en Valencia, composicion con cinco apuntes.—Retrato del Excmo. Sr. D. Eugenio Alonso Sanjurjo, muerto el 29 de diciembre último.

La poblacion total de los Estados Unidos mejicanos es, con arreglo al último censo oficial, próximamente de 10.000.000 de habitantes; de los cuales 1.882.000 pertenecen a la raza caucásica, 3.764.000 a la indígena y 4.354.000 a la mestiza. La superficie total de los Estados mejicanos es de 1.931.240 kilómetros cuadrados.

Hé aquí la solucion de las charadas que hemos publicado el domingo último es como sigue:

1.º Bifeton.—2.º Tertulia.—3.º Rémora.—4.º Maque.—5.º Cavite.

El gran específico contra todas las afecciones del Hígado. Esta, tal vez la más generalmente agravada de todas las dolencias humanas, especialmente en los climas tropicales, ha encontrado un poderoso adversario en el eficazísimo remedio de que en esta página nos ocupamos.

Las Píldoras de Bristol no son bajo ningún concepto lo que generalmente se llama «medicina de patente» los ingredientes de que se componen son conocidos y el autor no ha querido hacer de esto un secreto de charlatan.

La Polidina y la Leptandrina, sustancias puramente vegetales que forman los principales elementos de su composicion, son bien conocidas de la ciencia para que necesitamos ahora ponderar sus virtudes. Baste decir que representan todas las buenas cualidades del mercurio en las enfermedades del hígado, sin producir ninguno de sus desagradables y perjudiciales efectos; y que bajo su potencia y saludable accion desparecen en breve todos los desagradables dolores del costado, ictericia, marcos, y en suma, todos los dolores, enfermedades y achaques que reconocen su origen en el Hígado.

COMUNICADO

Salder (Cloruro) y Anemia
don combalidos confabidos
por el uso regular del
HIERRO BRAVAIS
Este devuelve a la sangre
suprobada la coloracion
perdida por la enfermedad.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.
DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1885.

ENTRADAS DE CABOTAGE.
De Guinayangan, berg-gta. «Julio», en 15 dias con 150 toneladas de maderas: a Faustino Villaruel.
De Lemery, pailebot «Sta. Victoria» en 3 dias con 780 bultos de azúcar: a Manuel Genat.
De id. pailebot «Morad», en 3 dias con 935 bultos de azúcar: a Manuel Genat.
De Daguapan, vapor «Banan», en 24 horas con 150 toneladas de arroz: a Inchausti y comp.
De Pinalataya; paño «Sociedad», en 7 dias con 20 toneladas de maderas: a Enrique Ferrer.
De Pinalatayan, berg-gta. «Boqueña», en 18 dias con 10 toneladas de maderas: a Pedro Javier.
De Iloilo y esalvas, vapor «Remas», en 24 horas del 4.º punto con 500 toneladas de carga general: a Macleod y comp.

SALIDAS DE CABOTAGE.
Para S. José de Lagonoy, berg-gta. «Matilde», su capitán don Bonifacio «Artita».
Para Nueva Caceres y esalvas, vapor «Cecantes», su capitán don Angel Alcatena.

ANUNCIOS

Subasta en Cebú. El 15 del próximo octubre se venderá en pública subasta ante el Juzgado de Cebú, dos fincas de la pertenencia de doña Nicolasa Tagle de Guivendo.

La una, está situada a la orilla del mar avauada en pfs. 6,000 y la otra en el barrio del Patan, avauada en pfs. 5,000 Lo recomendamos a los que les pueda convenir.

Federico G. Zóboli
ABOGADO.
San Vicente, 21, entre s. u. o. Binondo.

CARROS FUNEBRES.
Se alquilan desde 12 reales uno, hasta de pfs. 40 de lujo.

ATAUDES
desde pfs. 5 uno hasta de pfs. 40, con adornos plateados ó dorados; carrocería de Garchitorena, Escolta, núm. 30.

ANDALUCIA.
HAY POCOS EJEMPLARES.
Se venden a UN PESO, CUATRO REALES y VEINTE CENTIMOS, ejemplar.

Imprenta del DIARIO DE MANILA, Magallanes, núm. 3.

GUIA OFICIAL DE FILIPINAS
PARA 1885.
Se vende al precio de pfs. 2 ejemplar, en la conserjeria de la Secretaria del Gobierno general, Palacio 18, en la imprenta de El Comercio y en la Librería de Ramirez y Giraudier.

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE MINDANAO.

SU CAPITAN DON FERNANDO S. EMETERIO.

Saldrá el 1.º de Octubre próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día 28. Admiten carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo. Rebeja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor. Administración, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO DON JUAN. Será despachado para San Luis de Apra (Islas Marianas) á los dos días de su llegada. Admite carga y pasaje F. L. Rozas.

PARA SORSOGON, GUBAT Y LEGASPI. Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el viernes 18 del actual. Admite carga y pasaje Muñoz, Hermanos y Sobrinos.

PARA ILOILO. El vapor Buluan será despachado para dicho punto, el sábado 19 del actual. Para carga y pasaje, acídase á Macleod y C.º

PARA CEBU Y SURIGAO. El vapor Remu será despachado para dichos puntos, el sábado 19 del actual. Para carga y pasaje, acídase á Macleod y Comp.

VAPOR-CORREO GRAVINA. Saldrá para Cullon, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Joló, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 23 del corriente. Admite carga y pasaje, Larriaga y Echeta.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR ESMERALDA. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el sábado 19 del actual á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acídase á Pele, Hubbell y Comp., Agentes.

VAPOR ROMEO. Tráfiere su salida para Iloilo y Cebu, el sábado 19 del actual. Admite carga y pasaje N. Font.

PARA NUEVA CACERES. Saldrá el berg-goleta Lauria, el domingo 20 del actual. Admite carga, Muñoz, Hermanos y Sobrinos.

VAPOR ORDOÑEZ. Saldrá para Batangas, Boac y Romblon, el domingo 20 á las seis de la mañana (regresando por los mismos puntos). Admite carga y pasaje, N. Font.

AVISOS

Compañía de las MENSAGERIAS MARITIMAS

El vapor YANTZE de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 17 de setiembre y de Singapore el 24 de setiembre.

Por el vapor-correo que saldrá de Manila el 16 de setiembre en combinación con esta misma mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapore con anticipación dicho vapor.

De Manila á Marsella. Expide cartas de crédito para traer pasaje de España á estas Islas: acúdase á M. Henry, Muelle del Rey, núm. 1.

MARTILLO DE J. GUTIERREZ. 24.—Pasaje de Noruegaray.—24. Debidamente autorizado y por cuenta de quien correspondiera vendrá en almoneda sin reserva porcientos floreros y centros de cristal de Bohemia, objetos de metal blanco en centros de mesa, comboys, porta-bouquet, palilleras, juegos de té y café, relojados, quinqués de sobre mesa, pantalas de loza, paraguas y porción de artículos difíciles de enumerar. La almoneda tendrá lugar el viernes 18 del corriente á las diez de la mañana en la calle Carriedo núm. 2, altos de la Agencia editorial.

SECCION DE GUARDIA CIVIL VETERANA.—COMANDANCIA. Debiendo procederse á la venta en pública subasta de tres caballos de la fracción montada de esta Sección, declarados de desecho para el servicio de la misma, se anuncia en los periódicos de esta capital para general conocimiento; y á fin de que las personas que deseen tomar parte en dicha subasta, puedan concurrir á esta casa Comandancia sita en la calle de Palacio, núm. 41, á las ocho de la mañana del 18 del corriente mes, que se verificará la subasta. Manila 10 de setiembre de 1885. El comandante, primer jefe, Jose Ori de Avalle.

DE BRISTOL. Regular todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTOMAGO, Y EL HIGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense y recúpense con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

FOTOGRAFIAS DEL JAPON. Iluminadas, las hay de tipos, costumbres y paisajes. Se venden en el «Almacén de Papel.» Beaterio, 10, duplicado. 0

TABACO RAMA. Cagayan é Isabela, cosecha 1883, y 1884 y de las clases de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º en tercios prensados, venden BARR SENIOR Y C.º

Se vende un elegante Lady-cab, en muy buen estado y sin haber aún sufrido carena alguna; en la calle del Arzobispo, núm. 24, darán razón de su módico precio. j1

Se vende Fées de vida. Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER. 0

SINGER

160

MAQUINAS PARA COSER.

GARANTIA ILIMITADA, COMPOSTURAS Y RECLAMACIONES GRATIS. ENSEÑANZA GRATIS EN EL DOMICILIO DE LOS COMPRADORES.

SE ADQUIEREN PAGANDO ESCOLTA 9-10 REALES SEMANALES.—ESCOLTA 9.

EL PASAJE DE LA PAZ

ESCOLTA, 17.—MANILA.

Acabamos de recibir.

Piqué para chalecos; chales, talmas; paletots, gorras y zapatitos de punto de lana; trajes para cristianar; cintas de terciopelo negras y de colores, cretonas colores para cortinas, de una y dos caras; percalinas rayadas para sastre, gerga azul para trajes de caballeros.

GRAN TALLER DE CAMISERIA.

ESCOLTA 17, MANILA.

SOBRINOS DE SALVADOR LOPEZ. jd

GERMANIA.

Sastreria de Ernesto Meyer.

STA. CRUZ—12, PLAZA DE GOITI, 12.—STA. CRUZ. jd

FRANCISCO VAN CAMP

FOTÓGRAFO

Escolta 35, altos de Secker y C.º

Rebrata diariamente de 8 á 12 de la mañana

Precios al alcance de todos, desde pfs. 2.º50 hasta pfs. 20 la docena segun tamaño. Vistas y tipos del país. dj

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero

La VELOUTINE. Polvo de Arroz especial PREPARADO AL BISMUTO. Por CH.º FAY, Perfumista. PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

JARABE y PILDORAS de REBILLON

con YODURO DOBLE de HIERRO y QUININA. Este Tónico poderoso, regenerador de la sangre, es de una eficacia cierta en la CLOROSIS, FIEBRE BLANCA, SUPRESION PERIODICA, HEMISTRAGOR, ENFERMEDADES DE PEBRO, GASTRALGIA, DOLORS DE ESTOMAGO, RAQUITISMO, ESCROFULAS, FIEBRE SIMPLA e INTERMITENTE, ENFERMEDADES NEURÓTIAS. Es el único remedio que conviene y se debe emplear con exclusión de cualquiera otra sustancia. Véase el Folleto que acompaña á cada Frasco. Venta por Mayor, en PARIS: Ch. VIMARD & PETIT, 4, calle del Parc-Royal. Depositario en Manila: JACOBO ZOBEL.

Recompensa de 16,000 francos MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883

QUINA LAROCHE. ELIXIR VINOSO. Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas. El Quina Laroché es un Elixir muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estomago, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc.

El mismo FERRUGINOSO es la feliz combinación de una sal de hierro con la Quina. Recomendado contra el Embarcamento de la Sangre, la Cloro-Anemia, Consecuencias del parto, etc. PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS

25.—ESCOLTA.—25.

Vino. Peptono Pepsica. Chapoteaut. Farmacéutico de 1.ª Clase, en Paris. Nutrir los enfermos y los convalescentes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

Como reparador en todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anemia, la extenuación causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diabetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al físico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El VINO de CHAPOTEAUT es el nutricional por excelencia de los antiguos y de los niños, así como tambien de las nodrizas para enriquecer el canal de su leche.

Depósito en PARIS, 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias y Droguerías.

PURGATIVO JULIEN. CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE. Contra el ESTREÑIMIENTO. El Purgativo Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un delicioso gusto más agradable. Recomendado su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de Disenteria, Diarrea, Gastralgia, Gastritis; en las enfermedades de la piel. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposición á la jaqueca y á la apoplejía. Administrado á los niños, el Purgativo Julien previene las convulsiones, obrando como purgativo en el tratamiento del gusano y de las crotas de leche.

El Purgativo Julien, se toma en dosis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños. Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Agua de Colonia DE LA MODA. RIGAUD & C.º PARIS. El Agua de Colonia de la Moda, obtenida por la destilación de las flores exóticas más raras, ha sido adoptada por todas las personas elegantes; además de sus propiedades tónicas, su perfume distinguido, suave, ligero y persistente que la recomienda tanto para el tocador cuanto para el pañuelo. Depósito en las Farmacias y Perfumerías.

Crema Dentífrica Y DENTORINA DE RIGAUD Y C.º PARIS. La Crema dentífrica Rigaud, que forma un mucilago agradable, da á la dentadura el blanco del marfil, y la preserva del sarro y la caries. La Dentorina Rigaud, perfuma la boca, refresca el aliento de los fumadores, comunica á las encías su color rosado natural, previene la caries, y calma al momento los dolores de muelas. Perfumería Victoria, 8, rue Vivienne, Paris.

Agua de Colonia DE LA MODA. RIGAUD & C.º PARIS. El Agua de Colonia de la Moda, obtenida por la destilación de las flores exóticas más raras, ha sido adoptada por todas las personas elegantes; además de sus propiedades tónicas, su perfume distinguido, suave, ligero y persistente que la recomienda tanto para el tocador cuanto para el pañuelo. Depósito en las Farmacias y Perfumerías.

Crema Dentífrica Y DENTORINA DE RIGAUD Y C.º PARIS. La Crema dentífrica Rigaud, que forma un mucilago agradable, da á la dentadura el blanco del marfil, y la preserva del sarro y la caries. La Dentorina Rigaud, perfuma la boca, refresca el aliento de los fumadores, comunica á las encías su color rosado natural, previene la caries, y calma al momento los dolores de muelas. Perfumería Victoria, 8, rue Vivienne, Paris.

Depósito en PARIS, 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias y Droguerías.

BOTICA de D. PABLO SARTORIUS.—Escolta, 25.

PORTADOR DECAUVILLE

TODO DE HIERRO Y ACERO

FERRO CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA PRIVILEGIADO

CONSTRUIDO POR DECAUVILLE AINÉ, INGENIERO. DE PETIT BOURG (FRANCIA.)

El PORTADOR DECAUVILLE en solo siete años de existencia, ha obtenido veinte medallas de oro y todos los primeros premios.

Actualmente se emplea en todo el mundo por los Gobiernos, Establecimientos industriales y agrícolas, unos 3.600 kilómetros de rails, 30.000 wagones y veinte y dos locomotivas. El éxito reciente del PORTADOR DECAUVILLE es debido especialmente á la gran economía y perfeccionamiento que representa sobre los antiguos modos de trasporte y nuevos sistemas análogos y en particular para el arrastre de la caña-dulce.

Unicos representantes del constructor en Filipinas para otros informes y encargos de compra. Omj VIDAL Y COMP.

DR. L. ENGELHARD.

MEDICO QUIRURGICO OPERADOR Y ESPECIALISTA EN

ENFERMEDADES de los ojos y oidos

» de la nariz y garganta.

» del corazon y de los pulmones.

» de las mujeres y de los niños.

» del cerebro y espina dorsal y sistema nervioso en general.

Se digna ofrecer sus servicios al respetable público de Manila donde antes ejercia la profesion.

RESIDENCIA. HONG-KONG.

0. CHINA.



Habiendo celebrado un contrato directo con los señores Cerveró y Camacho y Comp., cosecheros de vinos en Jerez de la Frontera y proveedores de la Real Casa, me permite dar sus productos, procedentes de las más acreditadas Viñas de dicho punto y premiados en varias exposiciones y con el DIPLOMA DE HONOR en la de Amsterdam, á los precios más reducidos de la plaza, los que á continuación se detallan:

Table with 2 columns: Wine name and price. Includes Vinos de mesa (AMBAR, SOLERA FINAS, etc.) and Vinos de postre (OLOROSO, PEDRO GIMENEZ, etc.).

Todos estos vinos, excepcion del ambar tienen añejos bastante para ser exportados, como lo han sido, sin más alcohol que el natural. Por el vapor Santo Domingo, se ha recibido nueva remesa de dichos vinos, que se venden en el almacén del VIVAC, plaza de Cervantes por el que suscribe, único importador desde esta fecha, y el que admite toda clase de pedidos para provincias. JUAN SANZ.

SE VENDE TABACO RAMA Á los precios siguientes.

Table with 2 columns: Cigarette brand and price. Includes Isabela corriente de 1883, Cagayan, Union, Bisayas, etc.

San Jacinto, núm. 81. 0

LA BARCELONESA.

10.—ESCOLTA.—10.—MANILA. Permanente baratura de calzado de Europa. PARA CABALLEROS. Botitos y zapatos de buccro á dos pesos par. PARA SEÑORAS. Zapatos de diferentes formas á dos pesos par. PARA NIÑOS. Zapatitos, botas y zapatos, polacas, borcuques, etc. desde seis reales hasta dos pesos par.

Además tenemos en venta á precios sumamente módicos, cubiertos metal blanco plateados y sin platear, cuchillos para mesa y para cocina, loza, cristalería, paraguas, abanicos, sombrillas, bastones, artículos para viaje, perfumería, plumeros, alpagatas, juguete de todas clases, gorras de seda, capotes de goma, boquillas de ambar, efectos de escritorio, adornos última novedad, para señoras, en orquillas, peinetas, etc. etc. Máquinas para coser AURORA. j10 Gelambí Hermanos y Llorens.

Se vende un elegante Lady-cab, en muy buen estado y sin haber aún sufrido carena alguna; en la calle del Arzobispo, núm. 24, darán razón de su módico precio. j1

Se vende Fées de vida. Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER. 0

MANILA. Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.

Se vende un elegante Lady-cab, en muy buen estado y sin haber aún sufrido carena alguna; en la calle del Arzobispo, núm. 24, darán razón de su módico precio. j1

Se vende Fées de vida. Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER. 0

BAZAR DE ROPA HECHA Y SASTRERIA DE L. GIBERT.—ESCOLTA 27